II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

24198 *Resolución de 6 de noviembre de 2026, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don César Bernal Bravo.*

De conformidad con la propuesta elevada por las Comisiones nombradas para juzgar las plazas de Catedráticos/as de Universidad, convocadas por Resolución de esta Universidad de 1 de septiembre de 2026 (BOE del 7),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (BOE del 23 de marzo), según el desarrollo dado por el artículo 35 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio (BOE del 6 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan a continuación:

Nombre y apellidos	Área de conocimiento	Plaza
César Bernal Bravo.	Didáctica de las Ciencias Sociales.	Y161/DF012867/01-09-2026

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente Recurso de Reposición, ante este mismo Órgano, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su notificación, o ser impugnada directamente ante la Jurisdicción Contencioso-administrativa en el plazo de dos meses contados desde la misma fecha, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, respectivamente.

Móstoles, 6 de noviembre de 2026.–El Rector, Abraham Duarte Muñoz.

cve: BOE-A-2026-24198
Verificable en https://www.boe.es